UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N°014-2016
(18 de abril de 2016)

"Por el cual se aprueba el Calendario de Admisión para el año académico 2017"

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer el calendario de admisión para el año académico 2017, a fin de organizar el proceso de ingreso de nuevos estudiantes a la Universidad Especializada de las Américas;

Que la Admisión en UDELAS se fundamenta en los principios de admisión abierta y de igualdad de oportunidades;

Que el proceso de Admisión está organizado en etapas que deben ser cumplidas en tiempo y forma por todos los aspirantes a ingresar a la UDELAS, y abarca la inscripción, aplicación de pruebas de aptitudes académicas (PAA) y psicológica (CAQ), entrevistas con los coordinadores de carreras, publicación de resultados, Curso de Orientación a la Vida Universitaria, entre otros, tanto en la sede, como en sus extensiones universitarias;

Que la aprobación, promoción y divulgación de este calendario, contribuiría con la adecuada organización académica institucional;

Que el día 5 de abril de 2016, fue presentada a consideración de los miembros del Consejo Académico, el proyecto de Calendario de Admisión para el año académico 2017, el cual fue sustentado y debatido por sus miembros, quienes luego de alcanzar consenso, otorgaron voto favorable para su aprobación;

Que de acuerdo al artículo 43 del Estatuto Orgánico corresponde al Consejo Académico aprobar todas las políticas o estrategias tendientes a facilitar los procesos académicos de la Universidad, por tanto,

ACUERDA:

Primero: Aprobar el Calendario de Admisión para el año académico 2017, tanto en la sede como en sus extensiones universitarias; con la descripción siguiente:

CALENDARIO DE ADMISIÓNPARA EL AÑO ACADÉMICO 2017.

Etapas	Inicia	Termina
Período de promoción	**Lunes 11 de abril**	Viernes 30 de septiembre de 2016.
Período de inscripción.	**Lunes 18 de abril 2016.**	Viernes 9 de diciembre de 2016.
Primera aplicación de las pruebas de admisión a nivel de sede central.	Viernes 29 de julio de 2016.	
Publicación de resultados.	Jueves 1 de septiembre	
Segunda aplicación de las pruebas de admisión. A nivel de las extensiones universitarias.	Sábado 10 de septiembre de 2016.	
Publicación de resultados.	Lunes 3 de octubre.	
Tercera aplicación de las pruebas de admisión a nivel de la sede central.	Sábado 1 de octubre de 2016.	
Fase de entrevistas	**Lunes 17 al lunes 31 de octubre de 2016.**	
Publicación de resultados.	Jueves 26 de octubre.	
Cuarta aplicación de las pruebas de	Sábado 12 de noviembre	

admisión a nivel de nacional.	de 2016.	
Publicación de resultados.	Lunes 5 de diciembre de 2016.	
Quinta aplicación a nivel nacional.	Sábado 10 de diciembre de 2016.	
Publicación de los resultados.	Martes 10 de enero de 2017.	
Fase de entrevistas	**Martes 10 al martes 17 de enero de 2017.**	
Curso de Orientación a la Vida Universitaria	**Martes 10 al miércoles 18 de enero de 2017.**	

Segundo: La Dirección de Admisión y Orientación Psicopedagógica tiene la responsabilidad de dirigir y coordinar el Programa Permanente de Actualización y Reforzamiento en Ciencias Naturales y Exactas, y el Curso de Nivelación.

Tercero: Publicar el Calendario de Admisión para el año académico 2017 en los murales de la sede y extensiones universitarias, así como en la página web de la Universidad y en diarios de circulación nacional.

Cuarto: Cada sede publicará anexo a este calendario, el listado de carreras ofertadas, así como el número de grupos a ser abiertos.

Quinto: Las dudas en la interpretación de las disposiciones de este calendario, serán atendidas por la Dirección de Asesoría Legal conjuntamente con la Dirección de Admisión y Orientación Psicopedagógica del Decanato de Vida Estudiantil.

Sexto: Remitir mediante nota de estilo, copia del presente Acuerdo, a la Rectoría, Decanatos de Docencia, Decanato de Vida Estudiantil, Extensiones Universitarias, para su conocimiento, y a la Secretaría General, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Séptimo: Este acuerdo regirá a partir de su correspondiente firma.

Dado a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2016, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
RECTORÍA
UDELAS 1997
PANAMÁ, REP DE PANAMÁ

Mgter. Vielka Escobar de Donado
Secretaria

SECRETARÍA GENERAL
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ
UDELAS
UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

AH